

Lima, 09 FEB. 2015

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 071 -2015/GTH/RENIEC

VISTO:

El Memorando N° 000043-2015/GCI/RENIEC (03FEB2015) de la Gerencia de Calidad e Innovación, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 304-2012/JNAC/RENIEC (26NOV2012), se designó al señor TOBIÁS ENRIQUE ALIAGA VÍLCHEZ, en el cargo de confianza de Gerente de Calidad e Innovación del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, mediante el Memorando del Visto, el Gerente de Calidad e Innovación, comunica que hará uso de su descanso físico vacacional, del 09 al 15 de febrero del presente año; asimismo, solicita hacer efectivo el adelanto de doce (12) días de su periodo vacacional próximo, del 16 al 27 de febrero del presente año;

Que, el artículo 35° del Reglamento Interno de Trabajo, aprobado por Resolución Jefatural N° 251-2003-JEF/RENIEC (16JUN2003), modificado por Resolución Jefatural N° 697-2009/JNAC/RENIEC (28OCT2009), dispone que el trabajador podrá hacer uso de días de vacaciones anticipadas, a cuenta del periodo vacacional próximo;

Que, en consecuencia se ha considerado pertinente encargar, al señor EDDIE DANNY CUEVA HUANUCO, Sub Gerente de Innovación, el cargo de Gerente de Calidad e Innovación, del 09 al 27 de febrero del presente año y con retención de su cargo;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso i) del artículo 79° del Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado por Resolución Jefatural N° 124-2013/JNAC/RENIEC (10ABR2013) y a la Resolución Jefatural N° 473-2011-JNAC/RENIEC (21SET2011), mediante la cual se delegó al Gerente de Recursos Humanos, (hoy Gerente de Talento Humano), la facultad para emitir resoluciones de encargaturas y autorizar la causa objetiva que les diera origen, a nivel de Gerencia, Sub Gerencia, Jefatura Regional y Departamento del RENIEC;

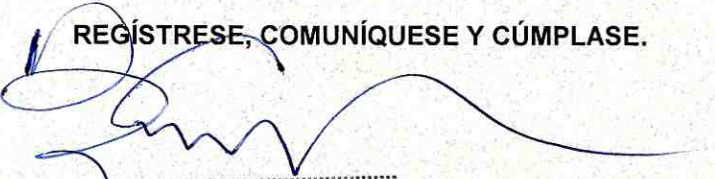
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, al señor TOBIÁS ENRIQUE ALIAGA VÍLCHEZ, Gerente de Calidad e Innovación del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, el uso de su descanso físico vacacional del 09 al 15 de febrero de 2015; asimismo, el uso de doce (12) días como adelanto de su descanso físico vacacional, del 16 al 27 de febrero de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, con retención de su cargo, al señor EDDIE DANNY CUEVA HUANUCO, Sub Gerente de Innovación, el cargo de Gerente de Calidad e Innovación del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 09 al 27 de febrero de 2015.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia de la presente Resolución Gerencial a la Gerencia de Calidad e Innovación y a los interesados para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



BERNARDO JUAN PACHAS SERRANO
BPS
Gerente de Talento Humano
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL